



CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia ayuda: Grant Agreement 101058654			
Título: WASTE2BioComp - Converting organic waste into sustainable bio-based components			
Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Polímeros para la sostenibilidad medioambiental: biopolímeros y reciclado".			
PERÍODO AYUDA: INICIO: 01/06/2022 FIN: 31/05/2025			
CENTRO Inv. Principal: Centro Investigaciones Tecnológicas CIT Ferrol			
OBJETO DEL CONTRATO: Colaborar en las tareas del proyecto indicado			
Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.			
LUGAR Y HORARIO: CIT Ferrol. Lunes a viernes de 9:00h-14:00h y 15:00h a 17:30 h			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo I			
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)			
Investigador/a asociado/a ☐		Investigador/a en formación ☒ * Requiere matrícula programa doctorado SUG	
Técnico/a de apoyo a la investigación ☐		Ayudante de apoyo a la investigación ☐	
Técnico/a administrativo/a ☐		Ayudante administrativo/a ☐	
JORNADA	Tiempo Completo: ☒	Tiempo Parcial: ☐	FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 01/12/2022
TIPO DE CONTRATO: Indefinido ☐		Duración determinada ☒	
		FECHA FIN CONTRATO: 31/05/2025	
RETRIBUCIONES BRUTAS : 1750,00€			
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 0507280133.541A.64902			

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Matriculado/a en el programa de doctorado de Física Aplicada de la UDC
REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC.
Dirigidas al Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia, con la Referencia de la convocatoria.
PLAZO: 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y dos suplentes):
Titulares: Presidente: Luis Fernando Barral Losada; Secretaria: Maite Rico Varela; Vocal: Rebeca Bouza Padín
Suplentes: María Carmen Ramírez Gómez y Joaquín López Lago
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

A Coruña/Ferrol, de Septiembre de 2022

EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo.: Luis F. Barral Losada

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	N+04Gs6kQYFJCqLtFFgLiW==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Luis Fernando Barral Losada	Asinado	16/09/2022 14:31:43
Observacións		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/N+04Gs6kQYFJCqLtFFgLiW==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	N+O4Gs6kQYFJCqLtFFgLiw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Luis Fernando Barral Losada	Asinado	16/09/2022 14:31:43
Observacións		Páxina	2/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/N+O4Gs6kQYFJCqLtFFgLiw==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

TAREAS A REALIZAR

Colaboración en las tareas de investigación derivadas del desarrollo del proyecto "WASTE2BioComp - Converting organic waste into sustainable bio-based components" que se llevarán a cabo dentro del Grupo de Polímeros de la UDC dentro de la línea de investigación del grupo: "Polímeros para la sostenibilidad medioambiental: biopolímeros y reciclado".

JUSTIFICACIÓN DE LA DURACIÓN DEL CONTRATO

Las tareas a desarrollar en el presente contrato se encuadrarán en el ámbito del proyecto de investigación Waste2BioComp, que fue iniciado el pasado 01/06/2022 y que tiene una duración de 36 meses.

En este proyecto se desarrollarán biopolímeros procedentes de residuos orgánicos para su aplicación en 3 cadenas de valor: packaging (UDC), textil y calzado (otros partners). Las tareas a realizar consisten en:

- Desarrollo de biopolímeros, prototipos rígidos y flexibles, a partir de precursores obtenidos previamente, procedentes todos de residuos orgánicos, para su aplicación en la industria del packaging.
- Caracterización de todos los biopolímeros desarrollados, tanto por los miembros de la UDC (packaging), como por el resto de partners del proyecto (textil y calzado).
- Estudio de la biodegradabilidad y compostabilidad de todos los biopolímeros desarrollados, tanto por los miembros de la UDC (packaging), como por el resto de partners del proyecto (textil y calzado).
- Asistencia a meetings de periodicidad mensual y presentación de resultados obtenidos.

Dada la naturaleza de las tareas planteadas, se considera necesaria y adecuada la duración del contrato.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Matriculado/a en el programa de doctorado de Física Aplicada de la UDC.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Expediente académico de la titulación superior de Grado en Ingeniería Mecánica/Industrial o equivalente: hasta un máximo de 20 puntos.
- Expediente académico de titulación de Máster en Ingeniería Mecánica/Industrial o equivalente: hasta un máximo de 20 puntos.
- Experiencia en investigación en el área objeto de este concurso: 5 puntos/año hasta un máximo de 25 puntos.
- Conocimiento y manejo de la lengua inglesa: hasta un máximo de 10 puntos.
- Entrevista personal, en caso de obtener la misma puntuación o puntuaciones similares, en la que se valorará la motivación y el interés por las líneas de I+D+i del Grupo de Polímeros. Se valorará la motivación para la realización de las actividades de investigación en el marco de una tesis doctoral (Hasta un máximo de 25 puntos)

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	N+O4Gs6kQYFJCqLtFFgLiW==		
Asinado Por	Luis Fernando Barral Losada	Estado	Data e hora
Observacións		Asinado	16/09/2022 14:31:43
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/N+O4Gs6kQYFJCqLtFFgLiW==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

